

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32528 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Agadón, en los términos municipales de La Atalaya y Zamarra (Salamanca).*

REF.: C-0428/2019 (INTEGRA AYE) SA

D^a Leonarda Elvira Elvira (**4648**), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del cauce del río Agadón, en los términos municipales de La Atalaya y Zamarra (Salamanca).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Toma de la margen derecha del río Agadón, ubicado en la parcela 50 polígono 508, en el término municipal de La Atalaya (Salamanca). El agua se captará, durante la época estival, mediante una cisterna de 5.000 litros de capacidad arrastrada por un tractor que realizará la extracción del cauce del río y después se llevará hasta las parcelas donde se encuentra el ganado.

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (56 cabezas de ganado bovino en régimen extensivo), ubicado en las parcelas 15,16 y 17 del polígono 501, 35 del polígono 502 y 66 del polígono 504 en el término municipal de La Atalaya (Salamanca) y parcela 2 y 10002 del polígono 502, en el término municipal de Zamarra (Salamanca).

- El caudal máximo instantáneo es de 0,62 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado es de 201,6 m³.

- Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Agadón.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados, pudiendo examinar el expediente y documentos técnicos tanto como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, en la sede de esta Confederación Hidrográfica a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo" (art. 109.2).

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-0428/2019 (INTEGRA AYE) SA, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en

fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 26 de octubre de 2023.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A230041200-1